



*Universidad Nacional de
Educación a Distancia*

Facultad de Derecho

*Cátedra de Derecho
Financiero y Tributario*

*c/ Obispo Trejo, s/n
Ciudad Universitaria
28040 Madrid*

Los abajo firmantes, profesores titulares de Derecho Financiero y Tributario de las Universidades de Alcalá y UNED, reconocen el interés del proyecto que está desarrollando D. Alberto Alonso Gismero (LEGON) en relación con el estudio y la divulgación de los beneficios de los patrimonios protegidos para personas con discapacidad. La información que nos ha presentado del referido proyecto es solvente y la acción que pretende llevar a cabo podría tener una gran relevancia práctica para las familias de personas con discapacidad. Se trata de una iniciativa novedosa que proporciona una información que en la actualidad no está bien difundida en este colectivo.

Madrid, a 19 de mayo de 2015

Isidoro Martín Dégano

Manuel Lucas Durán